UNAMirada a la Ciencia
www.unamiradaalaciencia.unam.mx
LA UNAM presenta el quehacer de los científicos al alcance de nuestros lectores
DGDCUNAM Divulgación de la Ciencia

¡ALTO al maltrato animal!

Ellos también sienten

Todos hemos experimentado dolor, sufrimiento, ansiedad o estrés y sabemos que son emociones poco agradables, tanto para nosotros como para los demás, incluidos los animales.

Los animales, como cualquier otro ser vivo, tienen derecho a ser bien tratados. Beatriz Vanda Cantón, secretaria académica del Programa Universitario de Bioética de la UNAM, explica que el trato ético hacia los animales significa considerarlos como seres que tienen la capacidad de darse cuenta de lo que hay a su alrededor, de sentir y de tener una vida emocional rica. No son objetos.

"Todos los animales vertebrados, ya sean silvestres, de compañía, destinados a enseñanza e investigación, que participan en el trabajo del campo o en el entretenimiento son capaces de sentir alegría, miedo y dolor, por lo que merecen respeto y consideración."

Sus propios derechos

La mayoría de los animales que se crían para alimentación pasa por un intenso sufrimiento desde que nacen hasta que mueren, "por eso cada día hay más vegetarianos por motivos éticos", indica la especialista.

En su opinión, quienes no están dispuestos a dejar de consumir animales deberían estar dispuestos a pagar un costo económico.

En países de Europa existen normas y leyes que garantizan que los animales sean criados y matados con buenos niveles de bienestar; por ejemplo, el tamaño de sus jaulas es más grande o están en pastoreo, son transportados a los mataderos sin estar hacinados, de forma que no les causen tanto sufrimiento, y se les mata estando previamente inconscientes.

La investigadora explicó que dar un trato ético a los animales no significa darles lo que les gusta a los humanos, sino satisfacer sus requerimientos de juego, de nutrición, de espacio, de interacción y de descanso, de acuerdo con su biología.

Leyes de protección

En el Tratado de Lisboa, firmado entre estados miembros de la Unión Europea, se establece que los animales son seres sensibles, y esto debe ser considerado en cualquier manejo que se haga con ellos. Países como Suiza, Austria y Alemania son los que tienen las legislaciones más avanzadas en lo que se refiere al bienestar animal.

En contraste, México es un país muy atrasado al respecto. No cuenta con una ley general de bienestar ni de protección animal. Y si bien hay estados de la República que tienen leyes, son insuficientes porque se enfocan en animales de compañía y dejan desprotegidas a las otras especies. Es por ello que "urge contar con una ley marco federal que les dé más fuerza" expresa Beatriz Vanda.

La UNAM ha participado en la elaboración y el impulso de iniciativas que protegen a los animales a través de un grupo multidisciplinario de académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Programa Universitario de Bioética, el Instituto de Investigaciones Filosóficas y la Facultad de Filosofía y Letras; y además cuenta con la colaboración de algunas sociedades protectoras de animales y organizaciones internacionales.

Échale UNAMirada a las acciones que puedes llevar a cabo en favor de los animales:

Animales que ayudan a trabajar en el campo
- Curar sus heridas
- Dejarlos descansar
- Darles agua durante la jornada de trabajo

Especies que se usan para enseñanza e investigación
- Reducir los animales que se usan en experimentos
- Usar anestesia en procedimientos dolorosos
- Darles muerte siguiendo protocolos anestésicos

Otras especies
- No acudir a peleas de gallos, corridas de toros, delfinarios ni espectáculos que usen animales

Animales de compañía
- Llevarlos al médico cuando se enfermen
- Esterilizarlos a edad temprana
- No comprar animales en la calle, mercados ni en comercios

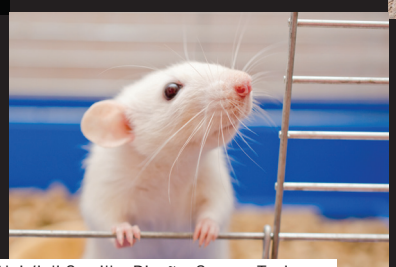

Animales destinados a alimentación
- Dejar de consumir carne, lácteos o huevo
- Disminuir la cantidad que se consume de los mismos
- Preferir consumir carne de rastros con inspección federal

Escríbenos a cienciaunam@unam.mx o llámanos en el D.F. al 56 22 73 03

Texto: Naix'ieli Castillo, Diseño: Susana Tapia
Director General: Dr. José Franco; Director de Medios: Ángel Figueroa; Edición: Alfonso Andrés Fernández; Asistente: Alejandra Encinas; Documentación: Xavier Criou; Soporte Web: Aram Pichardo © 2016 DGDC - UNAM